

DATOS DE LA DELEGACION DE I.G.P.J. EN BARILOCHE

PAGINA WEB: <http://rionegro.gov.ar/?contID=36715>

EMAIL: personeriajuridicabarilocheme@gmail.com

TELÉFONO: 294.443.5494

DIRECCIÓN: Pasaje Juramento Nº 163 PB "B" - R8400AQA – Bariloche.

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 Hs. a 12:00 Hs.

**REQUISITOS PARA CONVOCAR A ASAMBLEA (VER ADJUNTO APARTE)**

**REQUISITOS PARA RESULTANTE DE ASAMBLEA (VER ADJUNTO APARTE)**

**REQUISITOS PARA LA HABILITACION DE NUEVOS LIBROS**:

* Acta de Asambleas.
* Acta de Comisión Directiva.
* Inventario.
* Caja.
* Registro de Socios.
* Registro de Asistencia a Asambleas.

Se debe presentar:

1. Nota x triplicado solicitando rubrica de libro. (Ver modelo de nota).
2. Sellado/s correspondiente: Tasa retributiva código: 2.8: rúbrica (ver valor actualizado).
3. Libro anterior para su cierre.
4. Libro nuevo para habilitar.

**REQUISITOS PARA SOLICITAR COPIA LEGALIZADA DEL ESTATUTO VIGENTE**:

1. Nota x triplicado dirigida al Inspector General solicitando copia legalizada del estatuto vigente. (Ver modelo de nota).
2. Sellado por solicitud de copia legalizada de estatuto Tasa retributiva código: 2.10 (ver valor actualizado).

**REQUISITOS PARA SOLICITAR MODIFICACION DEL ESTATUTO VIGENTE**:

1. Nota x triplicado dirigida al Inspector General solicitando revisión de proyecto de modificación del estatuto vigente.
2. Sellado de Revisión de Proyectos de Acta/Estatuto: Tasa retributiva código: 2.12 (ver valor actualizado).
3. Presentar dos copias del proyecto de reforma.